

**DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA**

DECRETO 7/2023, de 25 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a Carmen Muela Compés Jefa de Servicio de Coordinación Territorial, en el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/1611/2022, de 28 de octubre, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 220, de 14 de noviembre de 2022, a propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa de Servicio de Coordinación Territorial, con número RPT 42014, en la Dirección General de Ordenación del Territorio del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a D.^a Carmen Muela Compés, funcionaria de la Subescala de Secretaría-Intervención, con número de DNI ****8203C, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 25 de enero de 2023.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Vertebración del Territorio,
Movilidad y Vivienda,
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO**